



MODIFICACIONES

OR-01-M1

Modificación de la Ordenanza municipal de convivencia ciudadana (artículo 3)

Modificación

Versión 1.0

Vigente

DATOS DEL DOCUMENTO

Código	OR-01-M1
Tipo de documento	Modificación
Aprobado por	Pleno del Ayuntamiento de Ejemplo
Fecha de aprobación	24/09/2026
Publicación oficial	BOP de Provincia n.º 212, de 9 de octubre de 2026
Fecha de publicación	09/10/2026
Responsable	Secretaría General
Versión	1.0

Transcripción del texto aprobado, a efectos informativos. El texto oficial es el publicado en el boletín que se indica en la portada y en el control de versiones.



CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Descripción del cambio
1.0	09/10/2026	Texto publicado en el BOP de Provincia n.º 212, de 9 de octubre de 2026.

Índice

Artículo único. Modificación del artículo 3	3
Artículo 3. Limpieza de la vía pública	3
Disposición final	3

Artículo único. Modificación del artículo 3

El artículo 3 queda redactado así:

Artículo 3. Limpieza de la vía pública

Queda prohibido arrojar residuos fuera de los contenedores y depositar enseres en la vía pública sin haber solicitado su recogida al servicio municipal.

Disposición final

Esta modificación entra en vigor a los quince días hábiles de su publicación en el boletín oficial.